

NOTARIA DE DON FRANCISCO CRUCES MARQUEZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1951/95).

Yo, Francisco Cruces Márquez, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la Avenida República Argentina, 33 Acc., hago saber:

Que ante mí se tramita Procedimiento extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/95, en el que figura con Acreedor El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Plaza de Villasis núm. 2 de Sevilla, y como deudores doña María de los Angeles Díaz Gómez y don Rufino González Jiménez, don Rufino González Díaz y las Compañías Mercantiles «Gled, S.L.» y «Glez, S.L.», las personas físicas con domicilio en Sevilla, Urbanización Los Milanos, Sevilla-Este, Fase 1.ª, casa 21, y las compañías mercantiles, ambas con domicilio en Sevilla, calle Tñelero núm. 1, 3.º

Y que procediendo la Subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco Cruces Márquez, en Sevilla, Avenida República Argentina, 33 Acc.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de septiembre de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de octubre de 1995, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de noviembre de 1995, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de noviembre de 1995 a las doce horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 52.200.000 pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artícu-

los 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana: Número Veintiuno. Vivienda unifamiliar señalada con el número veintiuno, tipo «A», con su fachada al Norte, a la calle «1-I», que forma parte integrante de la Primera Fase del Conjunto Residencial «Los Milanos», ubicada en la Manzana M-IV-8 de la Parcela Cuatro, correspondiente a la Unidad de Ejecución UE-IV-1, sita en el Sector EM-cuatro del Plan Parcial número Uno del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

Tiene su fachada orientada al Norte, a la calle Uno-I.

Ocupa ciento dieciséis metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados de solar, y tiene la superficie construida de ciento noventa y un metros con cuarenta decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Cuatro de los de Sevilla, al folio 168 vuelto, del tomo 2.590, libro 258 de la sección sexta, finca 14.024, inscripción 6.º

Sevilla, a veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cinco

SDAD. COOP. AND. COOBRESO

ANUNCIO. (PP. 1958/95).

Domiciliada en Dos Hermanas (Sevilla), calle Laguna Maestre, s/n, con NIF F-41074311 y con objeto social el de Obras relacionadas con la Construcción, Venta y Montaje de Mármoles y Granitos, acordó en Asamblea General Universal, celebrada el 27 de julio de 1995, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dos Hermanas, 27 de julio de 1995.- El Presidente del Consejo Rector, Ricardo González Montesinos.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63